



Triunfo ciudadano: Municipalidad de Chile Chico retira proyecto de incineración de basura

- Decisión se oficializó mediante resolución del 7 de marzo de Servicio de Evaluación Ambiental que oficializó el desistimiento del titular.
- Con esto se abre una ventana para seguir avanzando desde las comunidades con apoyo de los municipios, el Gobierno Regional y servicios sectoriales en alternativas sustentables para el territorio y los poblados.



Tras casi cinco meses de tramitación, un sostenido rechazo entre diversas organizaciones de la cuenca y recursos públicos destinados a su evaluación, el 7 de marzo de este año la dirección regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) puso una lápida al proyecto de termodisociación anóxica (TDA) para tratar los residuos de varias localidades de las comunas de Chile Chico y Río Ibáñez.

La acción se materializó en una resolución exenta del SEA, tras la carta que el día previo el alcalde de Chile Chico, Ariel Keim Hermosilla, ingresara al organismo comunicando el desistimiento del municipio de seguir impulsando la iniciativa. El proyecto, que buscaba incinerar más del 90 % de los residuos de las localidades de Puerto Sánchez, Bahía Mur-

ta, Puerto Río Tranquilo, Puerto Guadal, Puerto Bertrand y Mallín Grande, fue presentado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en octubre de 2024 por la administración de Luperciano Muñoz González y defendido en múltiples instancias por su director de Planificación, Pedro Durán Ivanoff. Este particular sistema, de carácter experimental dado que no existen experiencias de este tipo en el mundo, incluía incinerar desechos orgánicos, podas, plásticos, papel, cartones y todo material con poder calorífico.

La iniciativa había ya conculcado el rechazo de diversas organizaciones y comunidades de las localidades involucradas, que mediante cartas y recursos buscaron que el proyecto fuera desechado por tener que ser evaluado mediante estudio y no simplemente



declaración de impacto ambiental.

Además, en enero de este año, 14 organizaciones solicitaron formalmente al SEA se iniciara un proceso de participación ciudadana. Por la comuna de Chile Chico suscribieron la solicitud la AG de Turismo de Puerto Guadal, Artechelenko, el Comité Desarrollo de la Infancia del Baker de Puerto Bertrand, el Comité de Emprendimiento y Turismo de Puerto Bertrand, Junta de Vecinos N° 8 de Puerto Guadal y la Fundación Raíces de Calafate de Chile Chico. Por la comuna de Río Ibáñez la Feria Campesina Libre de Bahía Murta, la Cámara de Turismo y Comercio de Puerto Río Tranquilo, el Comité de Turismo, Deporte y Cultura de Puerto Sánchez, la AG Hielo Norte de Puerto Río Tranquilo, la AG Turismo y Cultura Calafates de Bahía Murta, la AG Costa Murta, y la Junta de Vecinos N6 de Puerto Río Tranquilo. Además, la Corporación Chelenko, la Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén y la Agrupación Social

y Cultural Aysén Reserva de Vida.

La decisión del municipio fue considerada un triunfo ciudadano, toda vez que la articulación del rechazo a esta idea partió en abril de 2024 cuando varias organizaciones enviaran una carta al Gobierno Regional de Aysén planteando sus inquietudes. Esto, porque desde hace años se trabaja comunitariamente en la zona para una gestión responsable de los residuos en múltiples niveles: reducción, reutilización, reciclaje, con miras a avanzar a las 7Rs con rediseño de los sistemas, junto a recuperación, reparación y renovación de los bienes.

La señal de la propuesta de Luperciano Muñoz iba en la dirección contraria: no gestionar los residuos a nivel local ya que en las instalaciones de TDA se harían “desaparecer”. Con esto se abre una ventana para seguir avanzando desde las comunidades con apoyo de los municipios, el Gobierno Regional y servicios sectoriales en alternativas sustentables para el territorio y los poblados.